

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, seis de mayo de dos mil veintiuno

De acuerdo con lo manifestado por el abogado *Gustavo Andrés Chía Cáceres* en escrito que obra en los *archivos 18 y 19 del expediente digital*, en donde se acompaña la comunicación al poderdante, se acepta la renuncia al poder conferido por la *Corporación Parque Nacional del Chicamocha*.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1f4c5f2834e41acd2a66517880fd3a7320a8e7c1a5b59d4e69190d236242bd3

Documento generado en 06/05/2021 10:09:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>